

**LA CONTADORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL**

CERTIFICA

1. Que los saldos presentados en los estados financieros del Instituto Distrital De Participación Y Acción Comunal con corte a 31 de enero de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable ZBOX.
2. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del período.
4. Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



CLAUDIA ANGEL ALVAREZ

Contador

T.P. No. 106893-T